

Trabajadores Inmigrantes: Derechos civiles en el lugar de trabajo

Todas las personas, independientemente de su estatus migratorio, tienen los siguientes derechos, incluso en el lugar de trabajo:



Derecho a pedirle al agente que se identifique, que muestre su identificación y de preguntar si usted es libre de irse.



Derecho a permanecer en silencio y no responder preguntas. Todo lo que diga puede ser utilizado en su contra. Puede optar por decir "Ejercer mi derecho a guardar silencio. No quiero hablar con usted" o puede mostrar una tarjeta roja.



Derecho a **NO** dar permiso a los agentes para que entren a su casa o hagan una búsqueda de su persona o sus pertenencias, a menos que el agente tenga una orden judicial firmada por un juez.



Derecho a no firmar ningún documento antes de hablar con un abogado.

Para obtener más apoyo para usted y su familia, póngase en contacto con organizaciones comunitarias de confianza, incluido el proveedor de servicios de inmigración, **ECO 1-888-274-7292**.

Para reportar / obtener apoyo sobre un encuentro con agentes de inmigración, llame a **PIRC 1-888-622-1510**.

Esta es información general, no asesoramiento legal. Para saber cómo las leyes podrían aplicarse en su situación específica, por favor consulte con un abogado.



Es importante estar preparados, recuerde:

Antes de un posible encuentro, puede seguir las siguientes recomendaciones:

1. Documentación

Lleve consigo su documentación válida de inmigración y un documento de identidad de Oregón. Consulte con su abogado sobre que otros documentos le aconseja llevar consigo.

2. No cargue con usted documentos falsos ni documentos de su país de origen

(como pasaporte, matrícula o tarjeta de votante de otro país)

3. Memorice datos importantes

Recuerde su dirección de correo electrónico personal y la contraseña para acceder. También memorice los números de teléfono de personas de confianza.

4. Tenga un plan familiar

Elabore un plan familiar que incluya los números de teléfono más importantes y dónde se guardarán los documentos claves.

Conozca sus derechos



Durante un encuentro con inmigración:

Mantenga la calma. No corra. Inmigración puede usar eso como motivo para detener a alguien.



Recuerde sus derechos civiles, usted puede:

- Preguntar si puede irse
- Ejercer su derecho a guardar silencio
- Negarse a dar su consentimiento para un registro



NO mienta. NUNCA diga que es ciudadano estadounidense si no es.



NO se resista ni obstruya físicamente a un agente si es arrestado o detenido.



Denuncie y grabe:

Para reportar un encuentro con inmigración, puede llamar a **PIRC: 1-888-622-1510**.

Si es testigo de un encuentro y es seguro hacerlo, sostenga visiblemente su teléfono y diga en voz alta, **"Estoy grabando esto"**.

Es importante tomar nota de lo siguiente:

- Nombres de los agentes
- Números de identificación
- Números de matrícula de los vehículos
- Escriba que hacen o dicen los agentes

Reporte el incidente a una organización de confianza. Es posible que la gente pueda denunciar la acción ilegal de los agentes

